



-  ARGENTINA
-  BOLIVIA
-  BRASIL
-  CHILE
-  COLOMBIA
-  COSTA RICA
-  CUBA
-  EQUADOR
-  EL SALVADOR
-  ESPAÑA

- GUATEMALA 
- GUINEA ECUATORIAL 
- HONDURAS 
- MEXICO 
- NICARAGUA 
- PANAMÁ 
- PARAGUAY 
- PERÚ 
- PORTUGAL 
- REPÚBLICA DOMINICANA 
- URUGUAY 
- VENEZUELA 

# O.I.S.S

Hugo Cifuentes Lillo  
Octubre 2009.



## ¿Quiénes somos?



*La OISS es un organismo internacional, técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en seguridad social.*

*Miembros:*

*Gobiernos de 22 países*

*190 Instituciones*

## Actividades



- Impulso al desarrollo de la Seguridad Social
- Formación
- Asistencia Técnica
- Colaboración interinstitucional
- Foros de debate
- Servicio de Publicaciones

## Programas de Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social



-  Máster Universitarios:
  - ▶ *salud*
  - ▶ *Servicios Sociales*
  - ▶ *Otros*

*Formación Específica : Según necesidades de los Miembros, por ej.: Adultos Mayores y Servicios Sociales*

-  Apoyo a los procesos de Integración Regional
-  Derivados de las Cumbres Iberoamericanas y Conferencias de Ministros y Máximos responsables de S. Social

# Garantías de ingresos, seguridad social y jubilación

## **Reunión de Buenos Aires, mayo de 2009**

- Las personas de edad tienen derecho a recibir renta mínima suficiente y permanente. En caso de que no reúnan los requisitos para disfrutar de una pensión de vejez o por no haber trabajado o no tener cubierto los períodos mínimos de cotización exigidos, y carezcan de cualquier otra fuente de ingresos, tienen derecho a prestaciones de vejez no contributivas u otras ayudas económicas.

## Congreso de Asunción 2008

Recomendar la protección de la actuación de los sistemas de Seguridad Social en ámbitos distintos y complementarios de los tradicionales de la asistencia sanitaria y pensiones, como son entre otros , la atención a la discapacidad, las personas mayores y la dependencia , o los servicios sociales dirigidos a los colectivos más desprotegidos.

## Comité Técnico OISS

Proyectos sobre

### *Personas Mayores, Dependencias y Servicios Sociales*

En los países del Cono Sur

20 al 22 de septiembre de 2006

Santiago de Chile





**Proyecto sobre Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en los países iberoamericanos.**

**El Proyecto “Personas Mayores,  
Dependencia y Servicios Sociales en los  
países Iberoamericanos”:  
**Avances y Perspectivas****



**Proyecto sobre Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en los países iberoamericanos.**

***SEGURIDAD ECONÓMICA, SALUD, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LOS PAÍSES DEL CONOSUR***

**6 de junio de 2008**



**Proyecto sobre Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en los países iberoamericanos.**

# **Situación, necesidades y demandas de las personas mayores en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México**

## **Apuntes para un diagnóstico**

6 de marzo de 2009



## OISS y EUROsocial

Intercambio sobre extensión de la protección social en salud a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad: Adulto mayor y dependencia. Objetivo: dar a conocer a las instituciones parte del intercambio las experiencias desarrolladas en países transferentes para mejorar la protección social en salud de los adultos mayores y brindar un espacio de intercambio y diálogo en el que países de A. Latina y Europa revisen sus procesos con miras a realizar cambios y reformas que permitan lograr una mayor y mejor atención de los adultos mayores.



## INFORME



# SEMINARIO *SOBRE "EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD A LAS PERSONAS MAYORES Y EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS"*.

Cartagena de Indias, 6 al 10 de Julio de 2009  
Una actividad del Proyecto EUROsociAL Salud



*FCSAI*



*CONVENIO IBEROAMERICANO DE  
SEGURIDAD SOCIAL  
XVII Cumbre de Santiago*

## CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

El 2005, la Conferencia de Ministros de Iberoamérica acordó elaborar un Convenio “que en el menor plazo posible , permita contar con un instrumento único de coordinación de las legislaciones nacionales en materia de pensiones, que con plena seguridad jurídica, garantice los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, protegidos bajo los esquemas de seguridad social de los diferentes Estados.”

## Campo de aplicación

**Cobertura:** personas que estén o hayan estado sujetas a la legislación de uno varios Estados Parte, incluidos familiares y derecho habientes.

**Prestaciones incorporadas:** pensiones por vejez, invalidez y supervivencia, y prestaciones económicas derivadas de los riesgos del trabajo.

## Igualdad de trato y totalización de períodos

- Las personas quedan sujetas a la Ley del Estado en que desarrollan su actividad, salvo excepciones.
- Para acceder a prestaciones que requieran acreditar tiempo de afiliación o computable, pueden sumar los reunidos en otros estados partes.
- Trabajador residente en un tercer Estado Parte y pago de prestaciones en el extranjero.
- Revalorización de pensiones.



**XVIII**  
Cumbre Iberoamericana  
El Salvador 2008

## Cumbre de San Salvador Plan de Acción



Instruir a la SEGIB y la OISS que, con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales, realicen un Encuentro Iberoamericano y un Estudio sobre la situación de los adultos mayores en la región, identificando modelos y buenas prácticas y proponiendo líneas de actuación para mejorar su calidad de vida.



**BPS**



***“Encuentro Iberoamericano sobre la  
situación de los Adultos Mayores”  
Montevideo, Uruguay – 1 y 2 septiembre de 2009***

*Gracias*